

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO**

**FACULTAD DE PSICOLOGÍA**



Universidad  
Nacional  
de Rosario

**TRABAJO INTEGRADOR FINAL**

“¿QUÉ PASA CON LA ESI?” – Docentes y directivos en una encrucijada

Propuesta de Intervención en el Campo Profesional

Autora: Grimaldi, Gabriela Mercedes

Legajo: G-0851/6

DNI: 24322919

Docente Tutora: Ps. M. Flaviana Ponce

Docente del TIF: Ps. Sebastián Roma

**2025**

## **INDICE**

Agradecimientos	2
Resumen	3
Denominación del Proyecto	4
Descripción de la comunidad	5
Descripción y Justificación de la propuesta	8
Marco legal de Niñas, Niños y Adolescentes y la ESI	9
La subjetividad y lo institucional	10
La vida dentro de las instituciones	11
Objetivo general y específicos	15
Determinación de la propuesta	16
Evaluación general del proyecto	21
Referencias bibliográficas	22

## **AGRADECIMIENTOS**

Agradezco profundamente a mis padres, que han sembrado en mí, de una u otra forma las ansias de formarme y de estudiar. Agradezco su apoyo incondicional.

Agradezco a mi esposo, Hernán, y a mi hija, Isabella, que me han acompañado en todos estos años de estudio.

Agradezco de corazón a mi hermana, Cari, por estar siempre disponible.

También a mi hermano Ricardo y su flia que de una u otra manera han participado de mis estudios y actividades.

A mis amigas y compañeras de trabajo que han estado allí creyendo en mí y en mi capacidad.

A mis compañeras de la facultad, en donde se forman grupos enormemente solidarios que brindan un apoyo fundamental ANIMANDO.

A mi querida Facultad de Psicología, a sus profesores, a su centro de estudiantes que convierten el aula en un lugar que aloja, contiene, formador de seres pensantes.

Agradezco muy especialmente a la profesora M. Flaviana Ponce y al profesor Sebastián Roma que me han acompañado tan amorosamente en este último tramo de mi recorrido por la facultad como estudiante.

Gracias infinitas a todos y todas.

## **RESUMEN**

El presente trabajo integrador final se inscribe dentro de las problemáticas que incumben al Área Socio Educativa de la Carrera de Psicología, que integra los conocimientos respecto al campo de la educación y niñez. Dentro de las incumbencias del Psicólogo encontramos que el mismo puede diagnosticar, evaluar, asistir, orientar y asesorar en todo lo concerniente a los aspectos estrictamente psicológicos en el área educacional. Teniendo en cuenta esto, se realizará una propuesta de intervención en el campo profesional del psicólogo sobre la implementación la ESI en las escuelas primarias de Rosario. Se creará un dispositivo grupal cuya modalidad será el trabajo en talleres para el acompañamiento a las/os directivos y docentes. La idea es promover espacios en donde sea posible habilitar la palabra sobre las inseguridades, los miedos, los temores o dificultades que sufren los actores institucionales y que acompañan su práctica al trabajar con la ESI. El interés de esta iniciativa consiste en brindar herramientas a los equipos directivos y a las/os docentes durante el transcurso del dispositivo para el abordaje de la ESI, además de ofrecer un espacio de escucha y acompañamiento sobre las problemáticas que surgen al trabajar la ESI. La propuesta está pensada para ser desarrollada en una Escuela pública primaria del macrocentro de la ciudad de Rosario. Serán una serie de seis encuentros de 2 hs. con objetivos y actividades en cada encuentro. Finalmente se realizará una evaluación del dispositivo.

## **PALABRAS CLAVES**

Educación sexual integral - Dispositivo – Afectividad - Docentes - Infancias

## **DENOMINACIÓN DEL PROYECTO**

“¿QUÉ PASA CON LA ESI?” – Docentes y directivos en una encrucijada es la creación, planificación y elaboración de un dispositivo destinado al acompañamiento del equipo directivo y de las/os docentes que están frente al grado y que trabajan en escuelas primarias de la ciudad de Rosario, para el abordaje de la ESI en las aulas. Resulta importante recordar, alejándonos del paradigma tutelar, que los/las estudiantes son sujetos de derecho, y que la implementación de la Ley N° 26150 (2006) es obligatoria y un derecho que los niños/as tienen.

Esta propuesta de intervención se fundamentará en la lectura y reflexión desde la perspectiva del Psicoanálisis pero también se tomarán los aportes de la Psicología Institucional y Educacional poniendo en juego los conceptos de: subjetividad, infancia, sexualidad, familia, diversidad, instituyente e instituido, entre otros. También se trabajará con los conceptos y desarrollos presentes en la Ley 26150 (2006). Se diagramará un dispositivo en formato taller con una duración de seis meses y que se compone de encuentros mensuales de dos horas de duración cada uno.

En estos encuentros se desarrollarán distintas temáticas relacionadas a la ESI, abordadas de manera grupal y si es pertinente de manera individual. Cada encuentro tiene objetivos y actividades específicas dirigidas y coordinadas por profesionales del área de la Psicología.

## **DESCRIPCIÓN DE LA COMUNIDAD**

La siguiente propuesta de intervención se construye para ser desarrollada en una escuela primaria de la ciudad de Rosario. El Estado argentino, en el año 2006, sanciona la Ley N° 26150, “Programa de Educación Sexual Integral” (ESI). Esta ley establece que todos/as los/as estudiantes tienen derecho a recibir Educación Sexual Integral en los establecimientos educativos a los que concurren, sean escuelas públicas o de gestión privada, de las Jurisdicciones nacional, provincial o municipal, desde el nivel inicial hasta el nivel superior de formación docente y educación técnica no universitaria. En 2018, el Consejo Federal de Educación aprobó la Resolución 340/18 destinada a fortalecer su implementación en las escuelas. Esta resolución establece la necesidad de que todas las escuelas del país conformen un equipo docente referente de ESI que trabaje con un enfoque interdisciplinario (Consejo Federal de Educación (CFE), 2018).

Resulta oportuno aclarar que la creación de un dispositivo es una intervención que nace de la lectura situacional de una problemática, es decir, conocer la comunidad es fundamental para realizar una intervención situada, en terreno. Lourau (1988) dirá que en el campo del análisis institucional es sumamente importante realizar el análisis situacional previo a cualquier intervención.

En este caso, la intervención está pensada para ser llevada adelante en una escuela pública primaria, situada en un barrio del macrocentro de la ciudad de Rosario. Dicha institución centenaria, cuenta en la actualidad con una población escolar de poco más de setecientos estudiantes, divididos en dos turnos cuyos horarios de cada jornada escolar son: estudiantes del turno mañana ingresan 7:30 hs y se retiran 12:30 hs y turno tarde asiste de 13:00 hs a 18:00 hs. La escolaridad comienza primer grado y se extiende hasta séptimo grado. Es una institución que tiene nivel primario solamente. La mayoría del alumnado completa su trayectoria de escolaridad primaria en la misma institución ya que es una escuela prestigiosa y muy demandada dentro de la comunidad.

La escuela entabla vínculos significativos con otras instituciones públicas y privadas del territorio, pertenecientes a ámbitos no educativos (Centros de Salud, Clubes, Distrito Municipal, entre otras) y articula año a año, según la demanda de los/as estudiantes, diversos Proyectos de Inclusión con las Escuelas Especiales.

La propuesta de intervención está orientada hacia el personal de la escuela. La institución, cuenta con un/a Director/a de primera categoría y tres de segunda, en función de vicedirector/as (una por cada turno y un/a VD con cargo alternado); treinta y un docentes de grado; y trece docentes de especialidades, incluidas las horas cátedra específica de séptimo grado. Además, algunas de las áreas de especialidades completan su carga horaria con cargos compartidos con otras escuelas primarias de la sección. Integran también la planta docente, dos bibliotecarios uno en cada turno y varias docentes en

ejercicio de Tareas Diferentes - transitorias o definitivas - quienes realizan las funciones propias de secretaría. Además, la escuela posee el cargo oficial de secretaria. Las clases de Tecnología se comparten con la Escuela Taller que tiene su edificio dentro de la institución. Educación Física desarrolla las clases correspondientes al segundo ciclo en contraturno, en un club del barrio donde se tiene un convenio, siendo un dato relevante el hecho de no contar con la cantidad de horas suficientes para garantizar el doble estímulo a cada una de las secciones. El personal no docente está compuesto por ocho asistentes escolares, repartidos en ambos turnos.

La estructura edilicia está bien conservada; los espacios son amplios, luminosos y bien acondicionados; y los patios son espaciosos. Los recursos materiales existentes son variados aunque algunos dispositivos tecnológicos ya se encuentran obsoletos.

Un punto importante a considerar tiene que ver con las características del plantel docente. La institución cuenta con personal docente dispar: por un lado, trabajan maestras/os con mucha experiencia dispuestos a trabajar en equipo, responsable y comprometido con su tarea y por otro lado, docentes noveles que hay que apuntalar y formar. Además, se pudo saber que los mayores inconvenientes se suscitan como consecuencia del escaso tiempo del que disponen para trabajar en equipo y organizar proyectos interdisciplinarios.

Otra variable se suma, dificultando la dinámica escolar y generando mucha angustia en el cuerpo docente. Se trata de una continua demanda y crítica de las familias sobre el trabajo pedagógico y áulico frente a los contenidos de la ESI. Al respecto algunas familias han llegado a cuestionar la implementación de la ESI, dirigiéndose al personal directivo preocupados por los juegos que se realizan dentro del aula. Sus quejas surgen cuando se enteran que en el salón, sus hijos varones juegan con muñecas y bebetes. Cuestionan el accionar de la docente diciendo, que ella los deja jugar con estos juguetes, a los que consideran propios de juegos de nenas. Manifiestan horror, enojo y preocupación ya que consideran que se les está transmitiendo valores muy diferentes a los que ellos inculcan en su casa. Otra situación se ha dado cuando otras familias han solicitado se les avise cuando se trabaja sobre ESI así sus hijos/as faltan ese día.

Como psicólogos, esta situación nos convoca a pensar más allá de los cuestionamientos y malestares. Nos lleva a discernir que hay oculto, que subyace en esta interpelación que las familias realizan a la institución escolar. Podemos preguntarnos: ¿Cuáles son las representaciones sociales de lo que es “ser mujer” y lo que es “ser varón” tienen las familias arraigadas? ¿Qué roles son los aceptados socialmente para un hombre y para una mujer?. ¿Por qué jugar con determinados juguetes o participar de determinados

Pensamos en la importancia que tiene la escuela en la construcción de la subjetividad de los niños. Por lo tanto, ¿Cómo se pueden deconstruir desde las escuelas los estereotipos de géneros? ¿Aprendemos a ser varones y a ser mujeres?. Los juegos, juguetes, cuentos, publicidades: ¿Qué modelos de masculinidad y feminidad reproducen?

Por otro lado, existen investigaciones realizadas, tal como la de Lavari (2023), en la cual advierte que son los propios docentes, quienes no cuentan con los conocimientos necesarios para responder de manera adecuada a las preguntas que tienen sus estudiantes sobre sexualidad. Al respecto, la ESI interpela las prácticas docentes y requiere que el docente se retrotraiga a su propia biografía educativa. En las investigaciones publicadas, donde fueron entrevistados/as docentes y personal directivo, se remarca que la irrupción de temas relacionados con la sexualidad en las instituciones escolares moviliza y produce incertidumbre. A muchos les resulta incómodo hablar de sexualidad en la Escuela, actitud que impacta sobre las dinámicas de las instituciones. (Lavari, 2023)

Dentro de este contexto, cobra suma importancia los resultados de las Pruebas Aprender de 2017 en donde los/as estudiantes consultados/as, acentúan su reclamo estudiantil por la implementación de la Educación Sexual Integral. Tratando de darle una explicación a esta situación se ha detallado que uno de los obstáculos que se juega para la efectiva implementación de la ESI es la escasa capacitación de los profesores, que tiene un gran costo ya que en general son los propios docentes los que deben costearlo. (Gravero, Rabbia, Giacobino, Sartor, 2020)

Frente a tales cuestionamientos externos, el personal responde de diferente manera, algunos parecerían paralizarse y surgen dudas concretas sobre si ellas/os deben hacerse cargo de trabajar la ESI en el aula. En charlas de pasillo manifiestan no estar formadas/os desde el profesorado para dicho trabajo. Además se suman sus propios mitos, prejuicios y creencias sobre la educación sexual, reduciendo sus prácticas áulicas a un paradigma tradicional, biologicista.

Por lo expuesto anteriormente, resultará indispensable la presencia del Psicólogo/a dentro de la institución para la creación de un espacio de trabajo, de reflexión y de análisis que buscará significar y resignificar la ESI, para los/as directivos y docentes que son los mediadores de cultura que van a trabajar con el estudiantado.

Se trata de acompañar y de construir colaborativamente un espacio que permita, que posibilite que los actores escolares cuenten sus vivencias, obstáculos, miedos, prejuicios, mitos que les impide trabajar la ESI plenamente.

## **DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA**

La propuesta consiste en armar un dispositivo que adquiere carácter de intervención, en donde se privilegien espacios de encuentros con los distintos referentes institucionales. Se busca que participen todos los actores pedagógicos-institucionales, a saber: directivos y docentes para poner en diálogo las situaciones complejas con las cuales se debe lidiar en la institución al implementar la ESI.

Es conveniente aclarar que, cuando se habla de dispositivo, se hace tomando la definición que hace Foucault (1985) quien lo describe como un conjunto heterogéneo de elementos que incluye discursos, instituciones, instalaciones arquitectónicas, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas, que se interrelacionan con lo dicho y también lo no-dicho, respondiendo a una urgencia en un momento histórico. Este concepto resulta necesario para los objetivos de este trabajo en lo que concierne a sus diferentes formas de aplicación.

Este dispositivo, que se desarrollará con un formato de taller, en donde docentes y equipo directivo serán los protagonistas, buscará acompañarlos en sus prácticas, para que puedan expresar sus dudas, temores o dificultades, ayudándolos a superar miedos o prejuicios que pudieran afectar la enseñanza de la ESI. De esta manera, fortalecido el personal, van a poder responder a las necesidades del estudiantado y a las demandas que surjan en la comunidad educativas. A través del trabajo que se llevará adelante en los encuentros que materializa al dispositivo, se promoverá un espacio para un abordaje integral de la problemática buscando sostener al equipo directivo y docente para que puedan trabajar la ESI en el aula en todas sus dimensiones. El espacio buscará responder aquellos interrogantes que van surgiendo, pero fundamentalmente dar lugar a la pregunta institucional y a la interrogación personal, atendiendo a la singularidad de cada participante. Para que esto suceda se buscará bucear en cada encuentro con lo más propio de cada participante, con lo subjetivo que pudiera estar facilitando u obturando el desarrollo de las clases. Motivar que surjan las emociones, las experiencias personales, habilitar el intercambio y reconocer que el trabajo con la ESI, exige del docente y del equipo directivo un plus, ya que en el abordaje de sus contenidos se convoca la dimensión personal, lo afectivo y la vida en sociedad. No se trata de la gestión de lo afectivo, de las emociones desde una mirada individual. Hablamos de una dimensión intersubjetiva y social. Se propone generar acciones que lleven a una elaboración colectiva, institucional, transformando la afectividad en un asunto público siendo este uno de los lineamientos principales de la ESI. Con el taller, no se busca meramente transmitir información sobre la ESI sino movilizar, dar lugar a la circulación de la palabra desde los determinantes históricos y culturales que implica el abordaje crítico de la práctica.

Resulta oportuno realizar un breve recorrido histórico desde la sanción de la ley y su implementación hasta la actualidad.

#### Marco legal de Niñas, Niños y Adolescentes y la ESI.

En el siglo XX, varios sucesos históricos han colocado a la niñez en el centro de la sanción de normas. Es decir, hubo un cambio de paradigma frente a un enfoque tutelar que atravesó todo el siglo XX, hasta la instalación de un nuevo paradigma de protección que se ha denominado enfoque de derechos.

La política de derechos humanos, impulsada por el gobierno nacional desde 2003, se enriqueció, amplió su mirada y buscó integrar dentro del marco legal y jurídico a todos los habitantes de la Argentina.

En nuestro país la promulgación de la ley 26061 de “Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes” sancionada en 2005, fue la que les dio el marco legal a los derechos de la niñez, adolescencia y familia; puso en discusión los principios tutelares de atención de la infancia que regían las políticas de minoridad.

En este sentido, como antecedente de esta ley, hay un hito muy importante, que marca claramente un cambio de visión sobre la niñez, me refiero a la promulgación de la Convención Internacional de los Derechos del Niño, formulada en 1989. Con esta ley son considerados niños, los menores de 18 años, a los cuales se los considera ciudadanos titulares de derechos a los cuales el Estado debe garantizar políticas básicas universales orientadas a asegurar que se cumplan con sus derechos.

La Ley 26061 (2006) en sus art. 2 de aplicación obligatoria y art. 3 de interés superior, y la Ley Provincial 12967 (2009) en el art 4., establecen la máxima satisfacción, integral y simultánea de los derechos y garantías reconocido en la ley, y considerando a niñas, niños y adolescentes como sujetos de derecho y a ser oídos y respetada su opinión.

Es importante remarcar que, a partir de esta ley, los niños, niñas y adolescentes, son considerados sujetos de derechos, destinatarios de políticas básicas universales garantizadas por el Estado más allá de las diferencias económicas, sociales o culturales que existieran. (Diker, 2009).

Continuando con esta cronología, en el año 2006, se aprueba la Ley N° 26206 “Ley Nacional de Educación”. También en el mismo año se sanciona la Ley N° 26150 “Programa de Educación Sexual Integral”(ESI). Esta ley establece que todos los estudiantes tienen derecho a recibir educación sexual integral en las escuelas públicas y privadas. Entendiéndose como educación integral la que articula aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos.

Es de público conocimiento que la implementación de la ESI en las escuelas del país ha sido muy dispar y hasta nula en algunos casos. Varios de sus artículos han sido cuestionados y en 2018 se presentaron proyectos para su modificación y ampliación.

Como dice Feldfeber (2019), “las políticas educativas no constituyen el resultado de procesos lineales, coherentes y deliberados, sino que son objeto de un proceso social y político que conforma un campo en disputa” (p. 20).

Con su modificación, la ESI debe ser un espacio de enseñanza y aprendizaje que comprende contenidos de distintas áreas curriculares, adecuados a las edades del sujeto pedagógico y que deberán ser abordados de manera transversal, independientemente de la modalidad de la escuela. Es importante que, no quede instalado solo en el discurso la garantía de los derechos, las transformaciones de las políticas de niñez y las prácticas y modelos de intervención pública, que deben hacer frente a los embates de las políticas neoliberales (Barcala, 2013), no pueden ser solo un maquillaje.

Por lo tanto, cabe señalar, que además de la sanción de leyes, es fundamental que éstas se puedan sostener con políticas sociales y públicas que protejan al niño/a, con organismos encargados de controlar que dichas leyes se cumplan y se respeten sus derechos.

Las leyes son papeles y no cambian la realidad por sí solas, lo que sí puede cambiar la realidad es el compromiso de las personas y el aporte del Estado, asignando recursos económicos, humanos y de infraestructura suficientes para que sea posible la efectiva aplicación de los derechos de niños, niñas y adolescentes. Sin profesionales idóneos, sin programas ni instituciones adecuadas no existe sistema de protección y promoción viable.

En el año 2019, la provincia de Santa Fe presenta el programa “DE ESI SE HABLA”, como política educativa provincial.

La ESI, al ser Ley implica que debe ser cumplida y en ese sentido la escuela debe ser garante y velar por que los derechos de los y las niñas se cumplan, tanto en el espacio escolar como el familiar.

#### La subjetividad y lo institucional

Se puede decir que la vida de los sujetos está signada por las instituciones. Como afirma Bourdieu (1988), “En el mundo social hay instituciones que forman al individuo en el oficio de hombre y de mujer. Entre ellas, la escuela y la familia ocupan un lugar privilegiado” (p. 5). El ser humano construye su subjetividad en relación con el otro con minúscula, el semejante y el Otro con mayúscula, la ley. Rascovan, Levy y Korinfeld (2013) reconocen a la constitución de la subjetividad como fluido, cambiante, dinámico, multidimensional y complejo. Concebida y configurada en la diferencia. Esto significa que la subjetividad se construye en la tensión con todo lo que no es. Ambas instituciones, Escuela y Familia, construyen la subjetividad de los/las niños/as.

En el caso de la Escuela, se la puede pensar, tomando las palabras de Bleichmar (2005) como una institución productora de subjetividad y lugar de construcción de filiación histórica que a lo largo de la historia ha tenido diferentes objetivos y rol dentro de la

sociedad. Por lo tanto, la intervención de un Psicólogo institucional en este ámbito favorecerá al ambiente escolar promoviendo el bienestar emocional de la comunidad educativa y acompañando la dinámica escolar.

#### La vida dentro de las instituciones

Cuando se ingresa a una institución hay características propias que se pueden leer: los colores, los espacios ocupados o no, los símbolos, carteles que porta, la distribución del mobiliario. Estamos hablando de una de sus características, su idiosincrasia.

Las instituciones escolares tienen sus significaciones, normas y valores que se relacionan con su historia institucional. Esta idiosincrasia, deberá tenerse en cuenta al armar el dispositivo. Por lo tanto, parece evidente que en cada intervención se deberá prestar especialísima atención a la cultura institucional ya que el desconocerla puede generar choques y conflictos entre los diferentes actores institucionales o bien hacer inviable la propuesta pensada.

Cuando se habla de cultura institucional, nos unimos a lo que ha planteado Frigerio, Poggi, Tiramonti y Aguerrondo (1992) cuando dicen que “La cultura institucional es aquella cualidad relativamente estable que resulta de las políticas que afectan a esa institución y de las prácticas de los miembros de un establecimiento. Es el modo en que ambas son percibidas por estos últimos, dando un marco de referencia para la comprensión de las situaciones cotidianas, orientando e influenciando las decisiones y actividades de todos aquellos que actúan en ella”. (p. 35)

El enfoque integral de la ESI obliga a revisar lo naturalizado en la institución, interrogarse y repensar la cultura escolar. Frente a esto las/los Psicólogos/as institucional tienen mucho por aportar.

“La institución es el conjunto de las formas y las estructuras sociales instituidas por la ley y la costumbre: regula nuestras relaciones, nos preexiste y se impone a nosotros: se inscribe en la permanencia” (Kaës, 1989, p. 22). En las instituciones se cristalizan diferentes modos de entender la cultura, el hombre, el saber. Estos modos de ser, a su vez, producen visiones diferentes de la cultura, diferentes formas de apropiación y circulación del saber y del poder. No se debe olvidar que el sujeto es producto de los espacios por donde circula.

En este sentido el/la Psicólogo/a institucional deberá trabajar en conjunto con todo el equipo docente y directivo, re pensando las prácticas. La ESI ingresa a la escuela a través de los docentes, que median para su implementación y en tal sentido obliga a revisar que le sucede a cada docente con ella. Convoca a reflexionar sobre el posicionamiento personal, en formas de pensar que quizás oculten temores, creencias, tabúes, mitos, prejuicios y modelos sobre la sexualidad para poder tomar distancia y ofrecer reflexiones que superen las opiniones y las propias experiencias. El/la Psicólogo/a alentará a buscar

un abordaje colectivo de estas situaciones, en donde estas emociones, sensaciones de miedo puedan alojarse y encontrar algún tipo de tramitación en el vínculo.

Puede pensarse que la implementación de la ESI abre una puerta en donde se ensayan nuevas respuestas, diferentes a las formas tradicionales para resolver las problemáticas, principalmente las relacionadas sobre la sexualidad, la conformación familiar y la diversidad.

Por consiguiente, estos conflictos y resistencias para su implementación podrían leerse como un analizador institucional que develen otras cuestiones que no se están pudieron decir. Estos eventos sacan a la luz algo de lo informal u oculto en la institución. Guattari (1987) dirá que toda intervención debe generar herramientas o estrategias que, al ser utilizadas, expongan las contradicciones y realidades ocultas, en un proceso de revelar lo que está oculto o disimulado, sacando a la luz verdades y realidades.

Es en este sentido que se podría pensar este dispositivo como una posibilidad de reflexionar sobre el camino transitado y habilitar la posibilidad de realizar prácticas escolares más actualizadas que respondan a los reclamos actuales. Aquí se pone de relieve el trabajo artesanal del psicólogo/a institucional que podrá transformar el pedido en demanda y lograr el pasaje de la demanda individual y convertirla en un problema a trabajar a nivel institucional.

En este marco la educación sexual se presenta como un gran desafío. Es un punto muy importante donde se conectan dimensiones vinculadas con lo biológico, afectivo, moral, racional, social, cultural, espiritual y religioso.

Hasta hace pocos años, en la familia y en la escuela, los temas que se relacionaban con la sexualidad no se consideraban propios de la infancia. Dicho concepto estaba fuertemente unido al de genitalidad y se creía oportuno emprender su aprendizaje en períodos más avanzados de la vida.

Con los postulados de Freud (1905) y sus escritos, entre ellos “Tres Ensayos de Teoría Sexual”, la infancia tiene un nuevo registro, el niño comienza a ser considerado sexuado. Este autor ubicó el comienzo de la sexualidad en la infancia dentro de su teoría del desarrollo psicosexual. Dirá que la sexualidad no comienza en la adolescencia, sino que está presente desde el nacimiento y atraviesa distintas etapas en la infancia: oral, anal, fálica, de latencia y genital. En estas primeras etapas, la satisfacción de la libido en diversas zonas erógenas marca el desarrollo psicológico y deja huellas en el inconsciente que afectan la vida adulta. La sexualidad infantil incluye comportamientos autoeróticos, curiosidad por los genitales y el cuerpo y una pulsión de saber que impulsa la investigación y el aprendizaje. A diferencia de lo que se creía en la época, Freud dice que en la infancia existe un saber sexual y una práctica sexual infantil temprana. Las ideas de Freud,

teorizadas a través de su experiencia clínica, desafían las concepciones establecidas sobre la infancia y la adolescencia. (Freud, 1905).

En contraste con la postura de Freud (1905), encontramos los pensamientos de Foucault (1985) que aborda la sexualidad como una construcción social y una práctica atravesada por relaciones de poder, donde el cuerpo y la sexualidad se convierten en campos de control y resistencia. Según este autor, el poder se manifiesta en mecanismos de vigilancia y disciplinamiento sobre el cuerpo. Dirá que las instituciones históricas, la familia y la escuela, han regulado los cuerpos y reprimido la sexualidad. Siguiendo a este autor, podríamos pensar que la resistencia a la implementación de la ESI refleja disputas más profundas sobre el poder, el cuerpo y la producción de conocimiento sobre la sexualidad.

El abordaje de la ESI implica reconocer el carácter integral de la sexualidad. No solo implica transmitir información adecuada sobre la sexualidad sino también promover una capacidad crítica. (Ministerio de Educación de la Nación, 2021). Por lo tanto, podemos afirmar que asistimos a una época de grandes cambios y transformaciones. Así como sucede en otros ámbitos, las transformaciones también han llegado a los modos de intercambios sexuales y de identidades de género, en donde encontramos una pluralidad de posicionamientos develando que han quedado obsoletos los dispositivos históricos-sociales que intentaban regularlos. Trabajar la ESI en la escuela enfrenta serias resistencias que podrían pensarse que surgen como consecuencia de posibilitar pensar, cuestionar y reflexionar sobre las normas tradicionales y mecanismos de control instituidos. Estas resistencias representan un desafío para los actores institucionales que deben velar por el cumplimiento de la implementación de la ESI, y que la misma cumpla su rol de prevenir abusos, promover derechos y fomentar una educación integral que incluya temas de género, diversidad y sexualidad de forma respetuosa y científica.

La complejidad de los problemas actuales exige llevar adelante prácticas sociales muy distintas de las que se venían realizando. En este sentido, trabajar interdisciplinariamente implica partir de los problemas y no de las disciplinas dadas, como nos dice Elichiry (1987).

Muchos autores plantean la importancia del trabajo interdisciplinario, como la práctica del/la Psicólogo/a como oficio, en donde se pone en juego lo creativo y artesanal en cada caso, ya que no hay una situación igual a otra, no hay un niño/a ni una familia igual a la otra, es por eso por lo que se deben contemplar todo el tiempo las particularidades, las singularidades de cada uno y analizarlas a la luz del contexto, de donde vienen, de su historia. Estos horizontes que se abren cada vez, en cada caso, son oportunidades para pensar nuevos modos de mirar y nuevos modos de interrogar.

La importancia del trabajo interdisciplinario, la plantea también Stolkiner (1987) diciendo que ningún profesional sea psicólogo, sea docente, sea abogado se puede posicionar en el punto de tener el saber, único y definitivo de cómo se escucha, de cómo se interviene en casos en los que se pone en juego la subjetividad de un/a niño/a. Si bien cada profesional cuenta con las herramientas de intervención de su propia disciplina, la idea es que pueda haber un diálogo y que se puedan pensar intervenciones para ese caso en particular.

El trabajo interdisciplinario implica la posibilidad de interacción, cooperación e intercambio entre las distintas disciplinas, siempre y cuando se compartan ciertas bases y concepciones. Ya no se trata de trabajar en campos disciplinares aislados y cada vez más específicos. Todo lo contrario, de esta manera se fomenta la construcción de un entramado, de una circularidad, en donde los límites se desdibujan en post de la producción de conocimiento.

En este sentido incentivar la construcción de proyectos interdisciplinarios institucionales implicando y comprometiendo a los diferentes actores institucionales favorecerá la implementación de la ESI.

## **OBJETIVOS**

### Objetivo general

\*Diseñar y planificar un dispositivo grupal de acompañamiento para docentes y directivos de escuelas primarias, con la intervención del Psicólogo/a, para la implementación de la ESI en las escuelas.

### Objetivos específicos

\*Promover un espacio de escucha en relación a las problemáticas institucionales que dificultan la implementación de la ESI en las aulas.

\*Propiciar espacios de trabajo colaborativo y proyectos interdisciplinarios para favorecer el intercambio y la circulación de saberes.

\*Asesorar en la incorporación de algunos contenidos y actividades de ESI, desde una mirada ética.

## **DETERMINACIÓN DE LA PROPUESTA**

### Acciones a realizar, plazos tentativos, recursos materiales y humanos

Para llevar adelante la propuesta se sistematizará un espacio de encuentro en formato taller, que se realizará una vez por mes en la institución escolar, con una duración aproximada de 2 hs cada encuentro, dentro de la jornada laboral de las/os docentes. Se planificarán 6 encuentros en todo el año.

Cabe aclarar que lo planificado podrá ser modificado ya que las experiencias en territorio pueden sorprender y hacer cambiar el rumbo de lo pensado, según las necesidades. Para pensar un proyecto innovador se debe hacer un buen diagnóstico institucional en el cual se puede ubicar las “palancas” que puedan contribuir al cambio, como lo plantea Ainscow (2004). El cambio en las instituciones debe tener una palanca que lo impulse y descubrir hacia donde tiene que ir el esfuerzo implica hacer un buen análisis en terreno.

Será fundamental apostar al diálogo reflexivo entre los integrantes del dispositivo y hacer de cada encuentro una verdadera experiencia democrática donde todas las voces sean escuchadas y donde en cada taller haya la flexibilidad suficiente habilitando cambios según las necesidades individuales y/o colectivas.

Se eligió el formato taller como un espacio de aprendizaje, reflexión y acción. Como dice González Cuberes (1989) el taller permite a sus participantes la interacción y la apropiación del conocimiento desde la resolución de una problemática, se combina lo grupal con lo individual con el plus de generar una vivencia emocional. El rol del coordinador, el o la Psicólogo/a, garantizará un ambiente seguro para el grupo y la ética en el proceso. El taller es un camino de transformación mutua entre quienes lo integran.

En cada encuentro se trabajará con una dinámica de tres momentos.

En el primer momento: Apertura del taller. Bienvenida a los/as participantes. Presentación. Se utilizarán diferentes dinámicas para romper el hielo como: Pelota imaginaria, la Torre de Espagueti, juego de la palmada, Mi superpoder. También preguntas abiertas, juego de presentación, entre otras. En los encuentros sucesivos, y cuando ya haya más confianza entre los participantes se aplicarán diferentes estrategias que genere un clima armónico y cordial.

En el segundo momento: Desarrollo: momento del taller que lleva más tiempo. En este momento se buscará que los participantes tengan una postura activa de diálogo, abierta y creativa para realizar las diferentes actividades propuestas de manera grupal.

Este momento será planificado con consignas claras, y diferentes estrategias que se irán modificando según el eje de la ESI a trabajar. A veces será imprescindible utilizar material audiovisual como disparador y otras veces se convocará a dramatizar situaciones, por ejemplo, incentivando a los presentes a poner el cuerpo de manera más activa.

En el tercer momento: SOCIALIZACIÓN GRUPAL. Se buscará compartir y reflexionar sobre lo trabajado. Dar espacio para que cada participante pueda ser escuchado al terminar el taller que quizás haya movilizado miedos, ansiedades y deseos y también plantear la problemática que se trabajará en el taller siguiente. Etapa de síntesis y cierre del encuentro.

Habrán tópicos ya planificados para poder trabajar la ESI en toda su extensión, atendiendo a interpelar todos sus ejes y contenidos, pero poniendo el foco en el sentir personal de cada participante. Tópicos que quizás se vayan alternando según lo que surja en cada encuentro.

Tópicos posibles:

- ✓ Las debilidades y fortalezas que manifiestan los/as docentes en la enseñanza de la ESI, al abordar el eje derechos, género, diversidad, etc.
- ✓ La relación ESI, familia y escuela: posibles recorridos, demandas, respuestas desde lo institucional.

Se organizarán los talleres tomando como referencia las propuestas desarrolladas sobre ESI por el Ministerio de Educación de la Nación (2021) en donde se trabajan todos los ejes de la ESI y será acorde a la Política Provincial de Educación.

**EJE DERECHOS:** está orientado a trabajar en la escuela sobre la apropiación del enfoque de los derechos humanos como orientación para la convivencia social. El foco está puesto en aquellos derechos que se vinculan al respeto por las otras y los otros en las relaciones interpersonales, el acceso a conocimientos sobre el cuerpo y la expresión de sentimientos y necesidades vinculadas a la sexualidad, y la promoción de aprendizajes de prácticas de defensa de derechos, por ejemplo: el derecho de recibir información científicamente validada o el no ser discriminado, entre otros.

**EJE GÉNERO:** uno de los propósitos formativos de la Educación Sexual Integral es ampliar el horizonte cultural desde el cual cada niña y cada niño desarrolla su subjetividad como parte de un colectivo social. En la medida en que puedan conocer distintas formas de organización familiares, sociales y culturales en el tiempo y en el espacio, más plenamente podrán desarrollarse y enriquecer su mirada sobre los valores y actitudes presentes en los vínculos humanos.

**EJE CUERPO:** propicia el conocimiento sobre los cambios del cuerpo humano y la identificación de sus partes íntimas en el marco de la promoción de hábitos de cuidado de uno mismo, de los demás y de la salud en general. También propicia la reflexión crítica sobre los modelos y los mensajes de belleza que circulan en nuestra sociedad y que pueden influir negativamente en la autoestima y en los vínculos interpersonales.

**EJE DIVERSIDAD:** se refiere al reconocimiento y valoración de las manifestaciones de las múltiples diferencias entre las personas. Las propuestas que formulamos están

específicamente orientadas al conocimiento de las formas de ser mujeres y de ser varones que histórica y socialmente se han construido en nuestra sociedad. En este sentido, proponemos identificar los prejuicios y las prácticas referidas a capacidades y aptitudes vinculadas al género, y el rechazo a todas las formas de discriminación.

**EJE AFECTIVIDAD:** apunta a expresar, reflexionar y valorar las emociones y sentimientos vinculados a la sexualidad, al mismo tiempo que se promueven valores como el amor, la solidaridad y el respeto a la intimidad propia y ajena.

Cabe aclarar que el rol del Psicólogo/a institucional no implica principalmente transmitir conocimientos conceptuales sino fundamentalmente poder intervenir para ayudar a los participantes a gestionar sus emociones y conflictos que les provoca trabajar con la ESI desde una perspectiva colectiva y así posibilitar transformar sus prácticas y actitudes de ser necesario.

### HOJA DE RUTA

Momentos de cada encuentro	Actividades posibles	Encuentros					
		1	2	3	4	5	6
PRESENTACIÓN INICIO	Propuestas de actividades grupales de presentación y rompe hielo para lograr formar lazos que permitan una construcción colectiva.						
DESARROLLO DE LAS TEMÁTICAS	Espacio de escucha y de reflexión colectiva, en donde los participantes puedan expresar sus dudas, miedos y prejuicios en relación a la ESI. Los tópicos propuestos se inspirarán en los ejes de la ESI. Se incentivará las dinámicas participativas, análisis de casos y el trabajo en pequeños grupos interdisciplinarios.						
CIERRE	<p style="text-align: center;">RESONANCIA EMOCIONAL. AUTOEVALUACIÓN</p> Socialización de lo trabajado durante el encuentro. Describir la experiencia y resonancia personal.						

## **DESCRIPCION DE LOS RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS NECESARIOS.**

Se utilizarán los recursos materiales con que cuenta la institución: espacio cerrado (biblioteca o salón de actos) sillas, mesas, cartulinas, hojas, fotocopias, fibrones y pizarrón.

Para algunos encuentros se necesitarán recursos tecnológicos: computadora / tablet, proyector, micrófono y parlantes.

Recursos humanos: profesionales, Psicólogo/a matriculado.

## EVALUACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Se considera la evaluación como un proceso, una herramienta dinámica que permite la retroalimentación y decidir los pasos a seguir.

Resulta importante evaluar cada encuentro para tal fin se puede implementar una cuestionario con preguntas abiertas para ser completado por cada actor institucional al finalizar cada encuentro. De esta manera se recabará información cualitativa sumamente importante para tenerse en cuenta como insumo para el próximo taller. Posibles preguntas del cuestionario:

- ¿En qué aspectos sientes que el encuentro de hoy te puede servir para trabajar la ESI?. ¿Qué temas consideras importantes para abordar en el próximo encuentro sobre la ESI? ¿Observas cambios en tu actitud o comportamiento en tus clases de ESI desde que comenzaste a asistir a los talleres? ¿Cuáles?
- La asistencia a los talleres y reflexionar sobre la ESI ¿contribuye a mejorar la convivencia escolar?. Si consideras que sí ¿en qué aspectos?.

Por su parte los coordinadores del taller, Psicólogo o Psicóloga, podrán a través de la observación directa realizar su propia evaluación de cada encuentro atendiendo a indicadores posibles, tales como:

INDICADORES POSIBLES	LOGRADO	M. LOGRADO	A LOGRAR
¿Los/as docentes y equipo directivo se mostraron interesados con la propuesta de cada encuentro del dispositivo? A través de la observación directa se evaluará la: *Asistencia *Participación activa *Colaboración			
¿Los/as docentes pudieron expresar sus miedos, prejuicios, ideas con respecto a la implementación de la ESI en sus clases?			
¿Se modificaron las metodologías implementadas dentro del aula?			
¿Se gestionaron proyectos interdisciplinarios?			

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ainscow, M (2004). *El desarrollo de sistemas educativos inclusivos: ¿cuáles son las palancas de cambio?. Journal of Educational Change*, vol. (6), nº2, 109-124. [https://posgrado.agro.unlp.edu.ar/pluginfile.php/17093/mod\\_resource/content/1/Me/20Ainscow.pdf](https://posgrado.agro.unlp.edu.ar/pluginfile.php/17093/mod_resource/content/1/Me/20Ainscow.pdf)
- Barcala, A. (2013). *Sufrimiento psicosocial en la niñez: el desafío de las políticas de salud mental*. Revista Actualidad Psicología, vol. 416, 21-23. <https://www.actualidadpsicologica.com/producto/patologizacion-de-la-infancia-no-416-marzo-de-2013/>
- Bleichmar, S. (2005). *La subjetividad en riesgo*. Topía Editorial.
- Bourdieu, P. (1988). *Capital cultural, escuela y espacio social*. Nueva Visión.
- Consejo Federal de Educación. (2018). Resolución CFE N° 340/18: Fortalecimiento de la implementación de la educación sexual integral en las escuelas. [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/anexo\\_resolucion\\_cfe\\_340\\_18\\_0.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/anexo_resolucion_cfe_340_18_0.pdf)
- Convención sobre los Derechos del Niño (1989). Asamblea General de las Naciones Unidas. <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>
- Diker, G (2009). *¿Qué hay de nuevo en las nuevas infancias?*. Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Elichiry, N. (comp.). (1987). *El niño y la escuela. Reflexiones sobre lo obvio*. Nueva Visión.
- Feldfeber, M. y Gluz, N. (2019). *Las políticas educativas a partir del cambio de siglo: Alcances y límites en la ampliación del derecho a la educación en la Argentina en Revista Estado y Políticas Públicas N° 13. Octubre de 2019 - abril de 2020. ISSN 2310-550X, pp. 19-38.*
- Foucault, M (1985). *Historia de la sexualidad*. Siglo XXI editores.
- Frigerio, G., Poggi, M., Tiramonti, G., y Aguerro, I. (1992). *Las instituciones educativas Cara y Ceca. Elementos para su gestión, elementos para su comprensión*. Ediciones Troquel.
- Freud, S ([1905]1998). *Tres ensayos sobre teoría sexual*. Obras completas, Vol.VII. Amorrortu Editores.
- González Cuberes, M. Teresa (1989). *El taller de los talleres. Aportes al desarrollo de talleres educativos*. Estrada
- Gravero, C., Rabbia, H., Giacobino, A., Sartor, I. (2020). *Educación sexual integral en las aulas de Argentina: Un análisis de la satisfacción percibida y opiniones de ingresantes universitarios/as*. *Diálogos sobre educación*, 11(21). <https://doi.org/10.32870/dse.v0i21.658>
- Guattari, F (1987). *La intervención institucional*. Plaza y Valdés.

- Kaës, R. (1989). *La institución y las instituciones. Estudios psicoanalíticos*. Paidós.
- Lavari, M. (2023). *¿Qué lugar ocupan los miedos en las prácticas pedagógicas de Educación Sexual Integral en Argentina?* Espacios en Blanco. Revista de Educación, 2(33). <https://www.redalyc.org/journal/3845/384573764018/html/>
- Ley Provincial 12967 de 2009. *Promoción y Protección Integral de los Derechos de las niñas, Niños y Adolescentes (Adhesión ley 26.061)*. <https://www.santafe.gov.ar/normativa/getFile.php?id=228107&item=109434&cod=8ac3a5bd85eee06f4a1c571a9cb8f599>
- Ley Nacional 26061 de 2005. *Protección Integral de los Derechos de Niños, niña y adolescentes* (21 de octubre 2005). [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley\\_de\\_proteccion\\_integral\\_0.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley_de_proteccion_integral_0.pdf)
- Ley Nacional 26150 de 2006. *Programa de Educación Sexual Integral* (23 de octubre 2006). Boletín Oficial de la República Argentina. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26150-121222/texto>
- Ley de Educación Nacional 26206 de 2006. (27 de diciembre 2006). <https://www.argentina.gob.ar/educacion/validez-titulos/glosario/ley26206>
- Lourau, R. (1988). *El Análisis Institucional*. Bs As. Editorial Amorrortu.
- Ministerio de Educación de la Nación (2021). Referentes Escolares de ESI Educación Primaria. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
- Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe (2019). Programa de Educación Sexual Integral "De ESI se habla". Recuperado de <https://campuseducativo.santafe.edu.ar/programa-de-educacion-sexual-integral-de-esi-se-habla-de-la-provincia-de-santa-fe/>
- Rascovan, S., Levy, D., y Korinfeld, D (2013). *Entre adolescentes y adultos en la escuela. Puntuaciones de época*. Editorial Paidós.
- Stolkiner, A. (1987). *De interdisciplinas e indisciplina*. En N. Elichiry (comp.), *El niño y la escuela. Reflexiones sobre lo obvio*. Nueva Visión